



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Septiembre 22 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3113 /

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 5) La Factura N° 9405 de fecha 24.08.2010 "SICOT LIMITADA"
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
971 /973	C	3 COMPUTADORES SICOT- INTEL DUAL CORE E5300	\$ 621.155.-	DIDECO, OFICINA SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA (PROY.ILUMINANDO MI BARRIO)

TOTAL: \$ 621.155.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-11-002-003 "ILUMINANDO MI BARRIO", la suma de \$ 621.155.- (seiscientos veintiún mil ciento cincuenta y cinco pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandro Roman Clavijo

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

JCCC/ARC/RVO/RSM/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)